

INSTRUCTIVO

Procedimiento para postulación de movilidad estudiantil saliente en el marco de la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacífico para semestres 2018-I y 2018-II

Este instructivo está dirigido a los estudiantes de la **Universidad Nacional de Colombia** interesados en realizar un periodo de movilidad académica en universidades de Chile, México y Perú, en el marco de la **Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica Alianza del Pacífico**:

1. El candidato debe revisar las condiciones generales del programa, las instituciones participantes y los requisitos específicos, de acuerdo con el tipo de candidatura (pregrado o doctorado) y el país seleccionado (Chile, México o Perú).

La información se encuentra disponible en la página web de ICETEX:

<https://portal.icetex.gov.co/Portal/Home/HomeEstudiante/becas/becas-para-estudios-en-el-exterior/plataforma-de-alianza-pacifico/>

2. Los estudiantes interesados se deben postular a programas relacionados con las áreas que se relacionan a continuación: Administración Pública, Ciencias Políticas, Comercio Internacional, Economía, Finanzas, Ingenierías, Innovación ciencia y Tecnología, Medio ambiente y cambio climático, Negocios y Relaciones Internacionales, Turismo.

3. La aplicación para la movilidad académica se debe realizar de acuerdo con el procedimiento y las fechas establecidas en la convocatoria para la institución de su interés. El listado de convocatorias vigentes se encuentra disponible en el siguiente vínculo:

<http://www.dre.unal.edu.co/es/convocatorias.html>

4. Cada estudiante es responsable de completar su aplicación ante la Plataforma Única de Postulación y de solicitar que la Dirección de Relaciones Exteriores elabore su **CARTA DE POSTULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ORIGEN**, luego de verificar los siguientes requisitos:

- Realizar el proceso de movilidad académica saliente descrito en la página de la DRE.
- Contar con un promedio académico igual o superior a 4.0
- Contar con la carta de **aceptación definitiva** por parte de la universidad de destino.

<http://www.icetex.gov.co/dnnpro5/es-co/becas/programasespeciales/plataformaalianzapac%C3%ADfico.aspx>

5. La Dirección de Relaciones Exteriores elaborará la carta de **POSTULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ORIGEN** para los estudiantes que realicen su solicitud antes del 27 de octubre de 2017.

Para obtener mayor información les sugerimos consultar en los siguientes puntos de información o remitir sus preguntas específicas a los correspondientes correos electrónicos:

Sede Bogotá
ori_bog@unal.edu.co

Sede Medellín
oriun_med@unal.edu.co

Sede Manizales
ori_man@unal.edu.co

Sede Palmira
ori_pal@unal.edu.co

Sede Amazonia
dir.amazonia_let@unal.edu.co

Sede Caribe
scmantillav@unal.edu.co